21/09/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se establece un plazo de opción por la cobertura de la protección por cese de actividad, para los trabajadores por cuenta propia o autónomos

Resolución de 15 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establece un plazo de opción por la cobertura de la protección por cese de actividad, para los trabajadores por cuenta propia o autónomos, durante el año 2015.

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Esta ley, a su vez, en su disposición final segunda, modificó la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Entre las modificaciones realizadas en la ya citada Ley 32/2010, de 5 de agosto, se procede a dar una nueva redacción a su artículo 2, modificando así el régimen jurídico de la prestación, por lo que la cobertura de dicha presta ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |